



Acta de la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón

Fecha: Zaragoza, 23 de febrero de 2021

Hora: 12:00 horas

Lugar: sesión por videoconferencia

Asistentes

Director General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios, Departamento de Sanidad, Juan Ignacio Coll Clavero

Gerente Sectores, III de Zaragoza y Calatayud, SALUD, José Ignacio Barrasa Villar

Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, Jefe de Servicio de Información Transparencia y Participación, Javier Gállego Diéguez

Representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, Javier Marzo Arana

Representante del Foro de Pacientes, Patricia Hernández Bernal

Representante de la FAMCP, Alfonso Puertas Cantería

Representante de Organizaciones sindicales, UGT Aragón, Mª Ángeles Galán Ródenas.

Representante Colegios Profesionales, Colegio Enfermería, Teresa Tolosana Lasheras

Representante Consejos de Salud de Zona, CSZ Torrero-La Paz. Mª Ángeles Cardiel Alonso

Representante de las AAV, Federación Barrios Zaragoza, Soledad Hernández Barcelona.

Secretaria del Consejo de Salud de Aragón, Mª Luisa Aliaga Nueno

Disculpa su asistencia, el **Director de Área de Coordinación Asistencial, Salud,** Félix Pradas Arnal.

Comprobado que todos los miembros están conectados, comienza la reunión con el **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior

El acta se había enviado previamente y, no habiendo alegaciones, es aprobada por unanimidad. El Director informa que se publicará en Salud Informa.

El Jefe de servicio de Salud Pública está en otra reunión por lo que se comienza por el punto 3

3. Propuesta de trabajo Comisión Permanente, ejercicio 2021

Toma la palabra Javier Gállego e informa que se va a potenciar la labor de los Consejos de Salud de Zona. Entre otros, se pretende:

- Implicarlos en la Estrategia de Atención Comunitaria del Departamento: la Estrategia pretende trabajar con todos los agentes del territorio, desmedicalizar la salud, y poner en valor los activos en salud de la zona.
- Trabajar las "Recomendaciones" de la "GUÍA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA" (se envió con la convocatoria por correo), adaptación de la Guía NICE y que ha demostrado su evidencia científica. Se quiere hacer una reflexión conjunta con los Consejos de Salud para ponerlas en marcha.
- Analizar la actividad histórica de todo lo que han hecho los Consejos de Salud, un balance de su trabajo y de sus experiencias.



- Dinamizar su actividad comenzando por reuniones con todos los Consejos, por sectores y a través de videoconferencia, con el objetivo de ver cuál es su situación y cómo avanzar.
- También se quieren impulsar herramientas de comunicación (videoconferencias, cuentas de correo...) y darles visibilidad.
- Herramientas metodológicas enfocadas a desarrollar las funciones de los Consejos para, por ejemplo, analizar la situación de salud de la zona, localizar activos de salud, etc.
- Potenciar la implicación de los distintos miembros para lo que se buscará ayuda de entidades como la FAMCP, Organizaciones sindicales, Federaciones de vecinos, etc. (presentes en el Consejo de Salud de Aragón).
- Formación: se ha abierto un curso para profesionales del Sistema sanitario sobre "Participación y Consejos de Salud" y se quiere hacer también formación para no profesionales, a través de la Escuela de Salud.
- Para finalizar se retomarán las Jornadas anuales de participación, posiblemente para febrero de 2022, para poner en común todo este proceso.

Para poner en marcha estas propuestas se quieren constituir Grupos de trabajo, generales o por materias concretas y, como se ha incorporado ya el Jefe de Servicio de Salud Pública, se acuerda que, cualquier sugerencia al respecto, se envíe por correo electrónico.

4. Informe de la situación actual de la COVID-19

Para informar de este punto se ha invitado a Luis Gascón, Jefe de Servicio de Prevención y Promoción de la Salud, de la Dirección General de Salud Pública.

Comienza explicando que nos encontramos al final de la cuarta ola, en Aragón, la tercera en España, y por debajo de los 200 casos diarios.

Con respecto a la vacunación, se comenzó a finales de diciembre y se ha acompasado su desarrollo a la Estrategia de vacunación del Ministerio. Con fecha 19 de febrero se ha cerrado la vacunación del bloque de residencias (tanto residentes como trabajadores) y de profesionales sanitarios, aunque se continuará para aquellas personas que se vayan incorporando. Se ha vacunado también en hospitales privados y se ha comenzado con los grandes dependientes (se prevé terminar esta semana y se va a poder ir a domicilios para vacunar a personas que no pueden desplazarse)

Se inicia también un modelo de "autocita" para determinados colectivos sanitarios y sociosanitarios (como centros de día o ayuda a domicilio) establecidos en la Estrategia y al grupo de mayores de 80 años. Simultáneamente, y con la llegada de vacunas de Astrazeneca, se va a iniciar la vacunación a estudiantes de Ciencias de la Salud y a colectivos como funcionarios de prisiones, policía, guardia civil, bomberos y trabajadores de centros educativos (comenzando por los de Educación infantil y especial)

Insiste el Jefe de servicio que el ritmo de vacunación se está ajustando a la llegada de dosis y no se vacuna más porque no hay más dosis y se espera que, en el segundo trimestre, haya más dosis y puedan vacunarse a más colectivos. También, en el mes de abril, se prevé vacunar a más grupos de edad, primero mayores de 70 y luego mayores de 60.

A continuación, la representante del Foro de Pacientes, pregunta por la vacunación de los trabajadores de la ayuda a domicilio, concertada con entidades, ya que se han pasado los listados, pero no pueden vacunarse. Le contesta el Jefe de servicio que estos listados han llegado al Departamento de Sanidad desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Se



acuerda que la representante del Foro se pondrá en contacto con la Secretaria del Consejo para ver qué error se ha producido porque deberían poder citarse.

La representante del Colegio de Enfermería pregunta dónde se van a vacunar a esos profesionales sanitarios o sociosanitarios y si la cita depende de las dosis disponibles. Le responde el Jefe de servicio que están previstos ocho puntos de vacunación en todo el territorio (por ejemplo, en Zaragoza capital, Bombarda, Las Fuentes Norte y Almozara) y que la autocita se abre cuando se ha planificado la vacunación, dependiendo, por supuesto, de las dosis.

No hay más dudas sobre vacunación y se pasa al punto siguiente.

5. Ruegos y preguntas

El Director General informa que han llegado distintos documentos con preguntas y se ha establecido una sistemática para contestarlas.

La Federación de Vecinos de Huesca plantea la dificultad de concertar cita telefónica. Le responde Javier Marzo que, desde la pandemia, ha habido un aluvión de llamadas que, en ocasiones ha sido difícil de atender, no solo por la falta de líneas sino también por la falta de personal. Esta circunstancia ha sido mejorada, sobre todo desde el mes de septiembre, pero sigue habiendo casos, en centros de salud concretos, que no se puede contactar telefónicamente. También se ha mejorado la cita en Salud Informa (desde el mes de enero la cita ofrece un desplegable para ver motivo de cita)

Respecto a la presencialidad, informa que, según los datos, cada profesional ve entre 7 y 10 pacientes de un total de 40 citas, el resto son citas telefónicas. Añade el Director General que estas mejoras han conseguido que las disfuncionalidades, que antes estaban generalizadas, ahora son casos puntuales, en horas punta. Se está produciendo un nuevo modelo en la asistencia sanitaria, el cual debe hacerse de manera sosegada, con nuevos roles de los profesionales y con protocolos adecuados.

Soledad Hernández añade que en Huesca además se da el problema de que hay muchas personas mayores. Le responde Javier Marzo que, en algunos centros de salud, como es el caso de Huesca, se ha contratado todo lo posible, pero hay problemas estructurales, como puede ser el espacio, que no permiten que trabajen más personas. Respecto al acceso a través de nuevas tecnologías, aunque las personas mayores puedan tener más limitaciones, los datos están demostrando que ellos o sus familiares, acceden a través de Internet.

Respecto a la convocatoria de los Consejos de Salud de Zona, Javier Gállego informa que también hay una pregunta de la Asociación de Vecinos de Teruel. Además de todo lo que ha comentado en el punto 3, insiste en que es necesario interiorizar que la participación comunitaria no como algo ajeno al Sistema sanitario, sino parte de él. La situación en las 123 zonas de salud es muy desigual, en la actualidad hay 10 Consejos sin constituir y 14 que no han tenido actividad en los últimos 5 años. Es cierto que, en esta época de pandemia hay consejos que no se han reunido, pero hay otros que han realizado muchas actividades de prevención.

Mª Ángeles Cardiel plantea que la telemedicina puede valer en muchas situaciones, pero no para todo. Le contesta el Director General que la telemedicina no es la panacea, tiene limitaciones, pero no resta, sino que suma. La transformación digital es necesaria y lo que hay que hacer es trabajar las Guías de Buenas prácticas. Javier Marzo coincide en la importancia del contacto humano y que la vacunación va a ayudar a recuperar la presencialidad.

Respecto a la cobertura de plazas, Javier Marzo plantea que, como hay varias preguntas de las Federaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza al respecto, va a contestar de forma general. Comienza informado del enorme esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Aragón en las dos últimas



legislaturas para incrementar plantilla (más de 100 médicos de familia, más de 200 enfermeras y más de 70 trabajadores sociales, por encima de la plantilla estructural) pero hay una falta de profesionales y, sobre todo, mayor dificultad para cubrir plazas fuera de Zaragoza capital. Se han hecho ofertas permanentes, concursos de traslados, llamamientos continuos y se ha premiado a las personas que se van a la periferia, oferta específica para enfermería familiar y comunitaria... pero no siempre resulta fácil cubrir todas las plazas.

Teresa Tolosana plantea que, en esta situación, no hay una solución única y, posiblemente, será una combinación de varias. La contratación del personal es una de ellas y también el uso responsable del sistema y el papel de los servicios de admisión.

Patricia Hernández entiende la dificultad de cubrir plazas en la periferia, pero quiere dejar constancia de la gravedad de algunos casos como la salud mental en el Bajo Aragón.

M^a Ángeles Cardiel, representante de los Consejos de Salud plantea distintas cuestiones, algunas de las cuales, ya han sido contestadas. Respecto al intento de articular la Atención Primaria con las Unidades de Salud Mental, le responde Javier Marzo que, efectivamente, el personal de Salud mental tiene una dependencia orgánica y funcional de los Servicios de Psiquiatría de los hospitales. El hecho de que realicen su trabajo en los Centros de salud de Primaria, ha sido precisamente, para acercarlos más a la población. Ésta es una de las medidas establecidas en el Plan de Salud mental y la inversión económica realizada ha sido importante y se sigue trabajando para mejorarla.

Respecto a la pregunta sobre listas de espera, Javier Marzo comenta que, efectivamente, las listas de espera han aumentado porque se han destinado todos los recursos a controlar la pandemia. Desde marzo a junio de 2020 se suspendió la actividad quirúrgica y, en la actualidad, están intentado combinar las camas para operaciones y para pacientes Covid. El Departamento se ha puesto como objetivo llegar a finales de 2022 con una lista por debajo de 2000 pacientes y se está trabajando por controlar los ritmos normales de trabajo para llegar a las cifras antes de la pandemia. Juan Coll informa que, en la previsión de normalizar la actividad del Consejo de Salud de Aragón, también se tiene intención de convocar la Comisión de Listas de espera.

Sobre la Estrategia de humanización, Javier Gállego comenta que el Departamento quiere poner en marcha una Estrategia de mejora de la experiencia del paciente, acorde con las nuevas expectativas de los pacientes. Se ha hecho una labor preliminar de analizar qué se está haciendo, conocer la labor de los profesionales y las demandas de las asociaciones de pacientes. La Estrategia deberá incluir la experiencia de los pacientes en los objetivos del Sistema, y cada vez se tienen en cuenta más indicadores como los Premis y Proms. También los profesionales están cada vez más concienciados, de hecho, durante la pandemia ha habido varias iniciativas para humanizar la atención sanitaria (vídeos, comunicación con familiares a través de móviles, videoconferencia ...) y los pacientes cada vez están más preparados (paciente experto, empoderamiento de pacientes, mayor autonomía ...) Conforme vayamos avanzando en la Estrategia de mejora de la experiencia del paciente, se informará en el Consejo de Salud de Aragón.

Otra de las cuestiones planteadas por M^a Ángeles Cardiel es con respecto a Educación y las medidas adoptadas en relación con la COVID-19. Le responde el Director General que este escrito se va a remitir al Departamento de Educación y a Salud Pública.

Javier Marzo tiene que abandonar la reunión por motivos de agenda y, puesto que ya se ha informado sobre el tema de plazas, solo faltaría por contestar la pregunta del trabajo por las tardes.

La representante de los Consejos de Salud también plantea, con respecto a las listas de espera, que debería facilitarse, en los Servicios de Admisión, el Anexo correspondiente al Decreto 116/2009, de 23 de junio sobre plazos máximos de respuesta en la asistencia sanitaria en el



Sistema de Salud de Aragón. Puesto que el Director ha comentado que se tenía previsto convocar la Comisión de Listas de espera, se tratará en dicha Comisión.

Para finalizar, el Director General agradece a todos su participación y la bienvenida de la representante de los Consejos de Salud y su disposición de colaborar.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 13:40 h.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Juan Ignacio Coll Clavero

Director General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios